

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación.**

Principales mejoras a realizar por la entidad federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
Indicadores	El Gobierno del Estado de Sinaloa no registró adecuadamente la información de la totalidad de los indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.	Durante el periodo en cuestión no se llevaron a cabo evaluaciones externas, por lo que no se registro ante el Sistema de Formato Único.	Se pretende implementar dichos mecanismos de evaluación y seguimiento.
Seguimiento a recomendaciones	El Gobierno del Estado de Sinaloa no cuenta con un mecanismo de clasificación y seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas al FISE	Al no contar con Evaluaciones Externas, no se pueden establecer mecanismos de clasificación y seguimiento a recomendaciones derivadas de las mismas.	Una vez llevada a cabo un mecanismo de evaluación externo se estableceran los mecanismos de clasificación y seguimiento.

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Los resultados presentados en la ficha de desempeño, nos ayudan a identificar las fortalezas y areas de oportunidad que nos permitan mejorar la eficiencia del Estado en el uso de los recursos.

**2.1 Comentarios Específicos**

El Gobierno del Estado de Sinaloa comparte la importancia de las recomendaciones plasmadas, por lo que se buscara implementar mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan conocer las areas de oportunidad en el uso de los recursos de este fondo.

**2.2 Comentarios Generales**

Durante el periodo en cuestión se ha promovido la generación de inversión en las Zonas de Atención Prioritaria y de manera especial las obras de impacto directo en el abatimiento de las carencias que conforman la pobreza, haciendo uso de las herramientas implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social, como la Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social (MIDS) y atendiendo lo publicado en los Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social del Estado y los municipios, que nos permitan hacer un uso mas eficiente de los recursos del FAIS.

**3. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional**

Durante el periodo en cuestión se ha promovido la generación de inversión en las Zonas de Atención Prioritaria y de manera especial las obras de impacto directo en el abatimiento de las carencias que conforman la pobreza, haciendo uso de las herramientas implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social, como la Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social (MIDS) y atendiendo lo publicado en los Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social del Estado y los municipios, que nos permitan hacer un uso mas eficiente de los recursos del FAIS.